

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 27 de julio de 2023, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 04 "Transportadoras de caudales"**, integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Nelson Diaz y Viviana Dell'Acqua Delegados Empresariales: Dr. Fernando Pérez Tabó, Ximena Arroyo y María del rosario Ortiz; Delegados de los Trabajadores: Sr. Juan Fernández y Patricia Fischer.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al correctivo final, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 14/10/21 y 4/7/22.

SEGUNDO: Correctivo Final: Se establece, con vigencia a partir del 1° de julio de 2023, un incremento sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2023, de **0.94% (cero con noventa y cuatro por ciento)**, por concepto de correctivo final, que surge de los siguientes guarismos:

Ajustes últimos 24 meses 10.91%

Inflación Junio 2021 a Junio 2023 15.82%

Adelanto de Correctivo 2.82%

Correctivo final: $1.1582/1,1091 = 1,0443/10282 = 1.0157$ (tomando 60% según cotizantes, aplica **0.94%**)

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2023 son los siguientes:

CATEGORÍAS	Salario Mínimo	pagadera en dinero	prestaciones de alimentación
CUSTODIA	43737	39363	4374
GARAJISTA	54474	49027	5447
LAVADOR DE VEHÍCULOS	43737	39363	4374
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO EDILICIO	41000	36900	4100
AUXILIAR DE SERVICIO	35980	32382	3598
AUXILIAR DE RECUENTO/ RECONTADOR	50709	45638	5071
ADMINISTRATIVO 2/ ASISTENTE ADMINISTRATIVO	42930	38637	4293
CHOFER DE VEHÍCULO DE APOYO	54474	49027	5447

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table area.]

ADMINISTRATIVO 1/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	53889	48500	5389
TELEFONISTA / RECEPTIONISTA	43388	39049	4339
AUXILIAR DE SEGURIDAD	59408	53467	5941
AUXILIAR DE DESPACHO	53889	48500	5389
ASISTENTE DE SEGURIDAD	55065	49559	5507
ASISTENTE DE TESORERÍA	55065	49559	5507
ASISTENTE DE OPERACIONES	55065	49559	5507
CHOFER BLINDADO	66428	59785	6643
AUXILIAR DE TESORERÍA	63043	56739	6304
OFICIAL / COORDINADOR DE TESORERÍA	84055	75650	8406
OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS/MECÁNICO	63412	57071	6341
PORTAVALOR	73448	66103	7345
AUXILIAR DE OPERACIONES u OFICIAL DE OPERACIONES	63043	56739	6304
SUPERVISOR / ENCARGADO	92566	83309	9257
INTENDENTE	73448	66103	7345
JEFE	104764	94288	10476

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-

[Handwritten signatures and initials]
 Dr. Nelson Díaz